



M.D.S. N° 258/2018

Fernando de la Mora, 20 de setiembre de 2018.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer referencia a la Nota STP/S.E./N° 1222/2018, recibida con mesa de entrada única institucional N° 4221 de fecha 08 de agosto del corriente, que guarda relación con el Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República del Paraguay 2018 – 2020.

En atención a la solicitud de contar con la aceptación institucional para proceder a incluir el Compromiso en la versión final del PAGA 2018 – 2020, manifiesto la aceptación para la inclusión del Compromiso 12 "Fortalecer la participación ciudadana en los programas de lucha contra la pobreza – Auditoría Social", concretamente a través de la inclusión del Proyecto Ñañomoirũ, de Auditoría Social al Programa Tekoporã y servicios de salud y educación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle presente mi consideración más distinguida.



Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION	
N° Ent. S.T.P. <u>2484</u>	Hora <u>12:30</u>
Fecha Registro: <u>21-09-18</u>	
Recibida por: <u>Blanca Pich...</u>	

A su Excelencia

Don **Carlos Alberto Pereira Olmedo**, Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría de Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP)

E. S. D.

g/vj/tr

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

Tel: +595 21 678-453. Dir.: Mariscal López c/ Coronel Pampliega – Fernando de la Mora
secsas@sas.gov.py